

## LA EXPORTACION

....(SUS RELACIONES CON EL PARTICULAR Y EL ESTADO)....

Ponente: Jaime Sánchez L., delegado por

UNIVERSIDAD LIBRE

### I— INTRODUCCION

- a) Períodos de la etapa devolutiva económica mundial.
- b) Creaciones de capital en un País desarrollado.
- c) Funciones reguladoras del Estado.
  - 1—Crédito
  - 2—Fiscalización

### II— AGRICULTURA

- a) Apreciación general.
- b) Crédito.
- c) Fiscalización.
- d) Artículos exportados (Estadística).
- e) Conclusión.

### III— INDUSTRIA

- a) Apreciación general.
- b) Crédito.
- c) Fiscalización.
- d) Artículos exportados.
- e) Soluciones.

### IV— SERVICIOS

- a) Apreciación general.
- b) Conclusión.

### I — INTRODUCCION.

Por cuanto el análisis lógico de determinada situación económica requiere taxativamente una apreciación general de las bases ciertas en que el problema se estructura, me limitaré primero a hacer una breve descripción de nuestra actualidad económica nacional, para deducir de ella la idea particular de la exportación, objeto de este trabajo.

Ante todo y acogiéndome a la sub-división general del proceso evolutivo mundial, enunciaré las tres etapas que rigen la medida del progreso en los diferentes países a saber:

- Primer Período: Agricultura y Minería.
- Segundo Período: Industria.
- Tercer Período: Servicios.

Por demás está decirlo, la medida del progreso de los pueblos reside esencialmente en que de una manera ordenada y lógica se pase por cada una de estas tres etapas. Afírmase que un país sin desarrollo sería uno esencialmente agricultor, que otro subdesarrollado sería el que alcanzara la etapa industrial y por último que uno completamente desarrollado sería el que consecuentemente conquistara los tres períodos arriba citados.

Para referirme a Colombia, espero hacer una justa apreciación, considerándolo como un país sub-desarrollado, o por lo menos tratando de ingresar en esta etapa. Las siguientes cifras darán quizás una visión más clara de lo que quiero decir:

#### Distribución de Capital Colombiano por Períodos:

Primer período	1957	1938
Agricultura ....	53%	74%
Minería ....	1.63%	1.68%
Segundo Período:		
Industria ....	12%	9.71%
Tercer Período:		
Comercio ....	5.43%	3.58%
Servicios ....	15.93%	6.84%

Es de anotar que el mayor progreso entre 1938 y 1957 es el denominado como de Servicios, con el espectacular margen existente entre el 6.84% y el 15.93%, cuando por el contrario en los 19 años que hacen el objeto de este análisis la Industria sólo avanza del 9.71% al 12%. De esto surge un gran interrogante: Cómo un país sub-desarrollado como Colombia puede darse el lujo de mejorar sus servicios de tal manera cuando aún no se ha digerido el proceso Industrial (segunda etapa) lógico, para adquirir esta ventaja, en base de su propia eficiencia? No será acaso que una mala política de importaciones haya sido la causa de que la industria no haya madurado en su etapa definitiva?

Creo conveniente diferenciar el importante hecho, mal interpretado en muchas ocasiones, de que Industria es el transformar la materia prima en un artículo de consumo a diferencia del comercio, en que el mismo artículo, cambia de dueños con su respectiva utilidad monetaria, hasta llegar a manos del real consumidor. No será entonces que nos hemos vuelto muy buenos comerciantes, a costa de ser malos industriales?

B. Específicamente enunciando el problema, vendría de nuevo otro interrogante: Como crear capital en un país sub-desarrollado? a mi modo de ver hay únicamente tres soluciones:

- 1a.— Por el capital o ahorro del particular.
- 2a.— Por el capital o ahorro del Estado.
- 3a.— Por las inversiones extranjeras.

Para tener una clara idea de cómo esas tres soluciones conjuntas están resueltas en Colombia, adjunto datos estadísticos, comprendidos entre los años 1950 hasta 1957. En los cuales se invirtieron \$ 9.100 millones que arrojan un promedio anual de inversiones de \$ 1.300 millones.

La distribución de estos \$ 9.100 millones es como sigue:

- \$ 7.000 millones, inversión particular.
- \$ 1.600 millones, inversiones del Estado.
- \$ 500 millones, inversiones extranjeras.

Como bien se ve la inversión particular es el 77% del gran esfuerzo de la superación, que nosotros los colombianos tratamos de darle a nuestro granproblema económico.

### C. Funciones Regulatoras del Estado.

Hasta el presente he dado una idea general de la evolución económica, un posible desarrollo particular al través de la inversión de ca-

pitales, resta pues introducir el factor determinativo de la regulación estatal, para que con una propiedad esencialmente consensual, intervengan en su medida los productos en si, generando el interés del particular regulado por el Estado.

El Estado puede y debe intervenir al través de tres funciones a saber:

- 1o.—El Crédito.
- 2o.—La Fiscalización.
- 3o.—El empleo.

Expresamente no quisiera, entrar en la explicación y aplicación de los tres puntos arriba citados, en primer lugar, por ser esta la introducción y en segundo lugar por que serán explicados a lo largo de la política de exportaciones, esencia misma del objeto de esta exposición.

## II. — LA AGRICULTURA Y SU EXPORTACION.

### A. Apreciación General:

Como ya descrito anteriormente en 1937 el 74% del Capital Colombiano se hallaba dedicado a la agricultura, 20 años más tarde disminúa ese porcentaje al 53% o sea un avance aproximado, dentro del proceso económico progresista del 1% anual. Ciertamente estas figuras nos están mostrando, que nuestro progreso es lento, pero objetivamente analizadas, nos arrojan la triste verdad de que aún nuestra solución, a defecto de una revolución industrial, reside en la eficiencia con que nuestros campos se hallen cultivados.

Es un axioma, que en cuanto a la exportación de los productos y aún del consumo interior, el café ha hecho de Colombia, un país viviente en razón de su monocultivo. Se hace pues necesaria una campaña agrícola, que diversifique y racionalice nuestra tierra cultivable, para hallar otros frentes, que en capacidad de pleno desarrollo, aún logren superar nuestro consumo, para pasar a renglones de exportación.

Una vez que el país se halle en situación más normal y el campo disfrute de la tranquilidad y normalidad esenciales, se podría tratar de hacer de nuestros árboles frutales, materia apetitosa, dentro de los mercados internacionales. Un ejemplo que puede ser traído y que presenta características sobresalientes, en cuanto a la exigencia del intercambio con países foráneos, puede ser el que hace apenas unos seis meses cristalizó en México. Un señor Americano, residenciado en ese país, asombrado por el rico sabor de la Papaya, se dio a la tarea de hacer un análisis de los mercados de esa fruta en los Estados Unidos, encontrando que aunque



no pocas veces se había intentado la penetración de la Papaya, siempre estos ensayos habían fracasado. Un más detenido examen y ayudado de la sicología de ventas, le hizo comprender, que su falta de comercialidad residía, aunque raro pareciera, en que la forma de la fruta, no era apetecida por el comprador norteamericano, acto seguido mandó traer semillas de melón de Hawai y haciendo un ingerto produjo una fruta cuya demanda crece día a día, poniendo a México, como el primer exportador de estas frutas en el mundo y además con la resistencia necesaria para su transporte; con los consecuentes cambios de clima, que existen al trasladar la fruta del Estado de Michoacán al Puerto de New York. Albert Williams, contribuyó así con su capacidad técnica y recursiva, a la exportación de fruta mexicana.

Porqué nosotros poseyendo tanta variedad de frutas, de sabor sazonalmente tropical, cuyo mercado en Estados Unidos, por experiencia personal, pasaría los límites de las más optimistas posibilidades de venta, no las utilizamos en provecho de adquisición de divisas? Una de ellas actualmente podría sin lugar a dudas tener aceptación internacional. La Curuba. El Lulo, otro prometedor artículo, que como La Piña, Chiromoya y Aguacate, con el incremento debido, podrían aportarnos un buen número de divisas, para dar a beber a nuestra sedienta economía.

Corresponde pues a los economistas, a los hombres de negocio y a los agricultores, señalar al país nuevos rumbos de producción, siempre y cuando, esté ajustada a los precios de competencia. El costo de producción de azúcar, por ejemplo, es más del doble de lo que cuesta en Cuba; el del trigo, dos o tres veces más, de lo que cuesta a los norteamericanos.

Se hace también necesaria, una legislación social, que antes de antagonizar al patrón y al obrero, dé tantas utilidades a éste, como buenos salarios a aquel.

Con el fruto de los impuestos, aunque de la situación fiscal hablaré después, se debería comprar maquinaria agrícola, arrendándola, a los pequeños productores para así crear mercados más abundantes, e impedir el posible abuso de los intermediarios.

## B. Crédito.

El Crédito, a juzgar por la figura del boletín mensual de estadística, ha estado bastante compensado, pues la cartera de la Caja de Crédito Agrario, el 28 de febrero de 1954, era a corto plazo de \$ 189'855.000. y \$ 308'120.000,00 en mediano y largo plazo, dando un total de \$ 499'975.000,00 en contra de los depósitos de ahorros en la Caja de Cré-

dito Agrario, incluyendo su fusión a la Caja Colombiana de Ahorros en diciembre de 1955 de \$ 442'141.738.00.

Como no es mi interés extraer datos estadísticos, que aparte de hacer aburrido este trabajo, tendrían la complejidad de la distribución por departamentos, de las sumas citadas y éstas a su vez por cultivos especiales, me reduciré, a enunciar una vez más, que la orientación del Crédito, aparte de enrumbarse hacia la producción de artículos, que como el café, no solo llegaron a su tope de consumo interno y externo, sino que decayeron en la superproducción (herencias de los monocultivos), debe ampliarse a los nuevos horizontes de mejores venturas económicas, que si bien no ofrecen las seguridades de los cultivos ya establecidos, no por ello significa, que en los nuevos frentes de producción agrícola, resida el mejor estímulo de un joven país, agresivo como Colombia, en donde las soluciones una vez halladas, deben seguir el derrotero firme y seguro de quien con buena fe tienda a acertar. Se encuentra en la historia de los pueblos, que el deseo de acertar, si bien es fuente de energía, necesita de una canalización, que en forma de ahorro coordine tales esfuerzos y deseos, hacia una realización efectiva y veraz, en contra del tan común mal, del onanismo bizantino; en breve, pues nos hallamos una vez más ante las funciones del Estado, por lo cual me referiré a la fiscalización.

## C. Fiscalización.

De nuevo repito que hasta ahora se ha hecho necesario, hacer hincapié en medidas económicas generales, porque de la bondad e intensidad de estas, emerge el robustecimiento de la economía de exportaciones; como surplus generoso, remunerativo y necesario en nuestra balanza de pagos, que a la postre estabiliza nuestra vida económica, obligándonos a no comprar, por encima de nuestra capacidad adquisitiva.

Habiendo quedado establecido, que nuestra agricultura absorbe el 53% de nuestro capital, y no siendo yo partidario de esto, pero enfrentando el problema como realmente es, me pregunto yo: Cómo es que el Gobierno en su distribución de las apropiaciones por Ministerios y Departamentos Administrativos en el año de 1958, (habiendo desaparecido la dictadura) dá únicamente el 2.61% al Ministerio de Agricultura y Ganadería, cuando para este año se le apropia al Ministerio de Guerra el 18.84% y a las Fuerzas de Policía el 4.09%?

Es siquiera justo, o sencillamente lógico, que el Estado se prodigue \$ 336'562.000,00, no obstante fabulosas apropiaciones anteriores, en pie de fuerza y material bélico, en contra de \$ 38'369.000,00 destina-

dos a un país, que como observado antes, es esencialmente agricultor?  
 Ciertamente que \$ 1'467.645.000 de nuestro presupuesto nacional, del año fiscal de 1958, necesitarían de una inmensa reforma, si el ánimo es social y tiende a una política sana y reivindicatoria de nuestras exportaciones.

#### D. Artículos Exportados.

Tratando de confrontar nuestra realidad en materia de exportación, y por considerar muy dicientes las figuras, que entraré a analizar, citaré los cinco primeros meses de 1956, comparados con los cinco primeros meses de 1957, en lo concerniente a artículos exportados, cuya importancia trascienda con alguna intensidad, en la trascendental etapa económica, de la adquisición de divisas a saber:

Artículos	1956		1957	
	5 Primeros meses		5 Primeros meses	
	Unidades Netas	Valor FOB \$	Unidades Netas	Valor FOB \$
Azúcar .....	15.360.560 K	3.193.032	1.126.594	263.659
Bálsamos Medicinales .....	10.810 K	171.936	15.638	229.940
Bananos .....	4.622.111 R	30.962.971	4.679.538	42.285.239
Café sin tostar .....	2.328.471 S	473.789.428	1.727.129	387.220.978
Maderas .....	27.932.446 K	1.102.130	5.257.732	782.612
Plantas y partes de plantas utilizadas en medicinas .....	17.538 K	607.356	10.545	361.482
Tabaco en Rama .....	2.308.673 K	3.243.991	3.765.305	4.920.717
Torta de Copra .....	6.935.036 K	775.573	156.030	19.125

Interpretando estas figuras a manera de termómetro agrícola de Exportaciones se puede deducir lo que sigue:

	Años 1956		Año 1957
Azúcar .....	14'233.966	—	2'929.373
Bálsamos Medicinales .....	4.828	+	58.004
Bananos .....	57.427	+	11'322.268
Café sin tostar .....	601'342	—	86'568.450
Maderas .....	22'674.714	—	319.518
Plantas y partes de plantas .....	6.993	—	245.874
Tabaco .....	1'456.632	+	1'676.726
Torta de Copra .....	6'779.006	—	756.448

Como bien se puede apreciar, parece que la tónica comparativamente hablando, entre los cinco primeros meses del año 56, comparados con los del 57, es de baja en la exportación de nuestros productos, lo que consecuentemente debía enfocar nuestros esfuerzos porque una reacción en nuestra producción, hiciese girar en sentido contrario la tendencia de disminución.

Nótese que hablo de producción, por cuanto a excepción del café, nuestras exportaciones son tan pocas que no entran en los límites quebradizos de la oferta y la demanda.

K= Kilos.  
 R= Racimos.  
 S= Sacos.

Vemos pues, que hay muchos otros cultivos, que todavía no alcanzan a retribuir al país, con los usufructos propios de la exportación, a pesar de su incremento actual, pero es de esperar, que en futuro quizá no muy lejano, a la lista ya analizada, se sumen artículos como el Arroz, Algodón, los Arboles Frutales, etc. etc.

No deja de tener alguna importancia, en el Estado interviniera en lo posible, pues no siempre se consigue lo que se desea, en dar acceso a nuestros productos, en mercados que nos representen, al través de tratados comerciales y esencialmente en la forma de pago, la mejor transacción, de fácil evolución rotativa, agilizando así nuestro rápido movimiento de capital. Quiero subrayar con ésto, que es mucho mejor exportar nuestros productos agrícolas, a los países americanos que a los países europeos, por cuanto éstos últimos, generalmente ofrecen el trueque como forma de pago, y los otros, por el contrario dólares en efectivo, con el agravante, de que el trueque europeo en especies, resulta oneroso en razón, de que sus artículos, por motivos de su volumen de producción y calidad, no compiten con los mercados norteamericanos. Claro está que a defecto de poderlos situar en buenas plazas, habría siempre el recurso europeo, que de todas maneras, a pesar de sus inconvenientes, a la postre algún beneficio deja. Sintetizando el pensamiento anterior vemos Francia, Indochina y los Países Bajos. Lo mismo acontece con nuestra Torta de Copra, que en su totalidad en los cinco primeros meses del 57 fue exportada a Alemania, Bélgica, Luxemburgo y los Países Bajos por un total de \$ 775.573.00. El Azúcar que en el mismo lapso de tiempo con un valor de \$ 2'139.413.00 fue exportado a Yugoslavia, etc. etc.

## F. Conclusiones.

- 1o.—En resumen, se hace necesaria la apertura, incremento, desarrollo y orientación de nuevos frentes de cultivos.
- 2o.—Revisión de la Política Fiscal confrontando la realidad nacional de ser un país esencialmente agricultor.
- 3o.—Mayores partidas de nuestro presupuesto dedicadas al Fomento Agrícola.
- 4o.—Orientación social del crédito hacia el pequeño productor.
- 5o.—Regulación en pro de mejores mercados de exportación.

## III. INDUSTRIA (EXPORTACION).

### A. Apreciación General.

Quisiera ante todo con franqueza definir, que para mí en la Industria, reside la megalítica obra de la redención económica nacional, siempre que ella encierra el segundo período, al cual me referí en la introducción y que nos pone en la etapa de transición, la cual atravesamos a duras penas, iniciándonos en un posible buen comienzo de desarrollo industrial.

No deja de ser significativo, que en 20 años o sea desde 1938, hayamos escalado únicamente 2.29%, trasladando a 1958 el capital colombiano utilizado en la Industria al 12% del 9.71% que tenía en 1938. Yo creo que esta cifra de por sí, explica gran parte de nuestros actuales sufrimientos, puesto que coetáneamente a esta nuestra desindustrialización, gran parte de nuestros ahorros nacionales y con ellos nuestro esfuerzo, producidos a expensas de la fuerza laboral agricultora, se vieron tristemente revaluados, ante la imposición desequilibrada, de importación de bienes de consumo, maquinaria liviana y productos que de haber tenido sensatez, cuando nuestra economía era buena, hubiéramos producido en el país, con ostentación de volumen y quizá de calidad. Pero qué ha ocurrido entonces? Simplemente que cuando la oportunidad se nos presentó, debido a una saneada balanza de pagos, no tuvimos un estado visionario, que nos detuviese en nuestra indigestión económica, permitiendo, como únicamente un país esencialmente productor se puede permitir, libre importación, en la amplia concepción de la palabra, puesto que si mal no recuerdo, importábamos desde una escoba, hasta paños, escritorios, etc. etc.

Ahora bien, la industrialización de un país requiere indefectiblemente capital y como ya he explicado antes, éste sólo tiene tres posi-

bles fuentes a saber: El capital o ahorro del particular, del Estado, o en su defecto, la inversión extranjera. De 1950 a 1957 se produjo un capital de \$ 9.100 millones de los cuales 7.000 correspondieron a la inversión particular, 1.600 a la inversión del Estado y escasos 500 millones a la inversión extranjera. Cuál sería pues una política a seguir en el sano ánimo de acelerar el proceso industrial?

Empecemos por referirnos al Estado. El Estado ante la posición industrial reguló al través del Artículo de Constitución Colombiana, su intervención por mandato de la Ley, en la explotación de industrias o empresas públicas y privadas, con el fin de racionalizar la producción, distribución y consumo de las riquezas. Entiendo yo por racionalización de la producción, el conjunto y armonías taxativamente técnicas, para que en el proceso se haga característico el factor de la eficiencia, que a su vez implica, la buena utilización de los derivados o fuentes adyacentes, que hagan la base primordial de una explotación ordenadamente lógica. En cuanto a la distribución, se solicita del Estado, que los bienes producidos no terminen en manos de los acaparadores, pues en el caso de ampararse tal función, el orden especulativo, sería la fácil e inminente consecuencia. Ya hablando del consumo el cariz intervencionista, a pesar de perder parte de su intensidad, guardaría sin embargo su relación, en lo tocante a materias primas, en el caso de estas ser importadas, o el de no haber suficiente de ellas para su consumo libre, porque está bien esclarecer, que en muy pocos casos le es dado al Gobierno regular el consumo de los bienes en mercado, quizá exceptuando el caso, de lo que vaya en contra del bien social común, por ejemplo dinamitas, estupefacientes, etc. etc.

Delineando las funciones del Estado, yo sinceramente opino, de que como creedor y apoyador de un Gobierno intervencionista, pero no competidor, (puesto que para mí de ese balance equilibrado, nace nuestra herencia industrial, democrática;) que la inversión o ahorro del estado, dadas las proporciones no debía aumentar más de los \$ 1'600 millones.

Entramos ya en la etapa de la inversión particular, que con su aporte de \$ 7.000 millones, en los siete años descritos, arrojan un promedio del 77% de la inversión o ahorro de nuestro país, siendo apenas un claro índice, que en los países libres como Colombia, del esfuerzo y clarividencia particular, con la consiguiente intervención estatal, dependen el desarrollo y bienestar económico de los países.

En cuanto a la inversión extranjera, con su aporte de \$ 500 millones, en siete años y arrojando un índice del 5%, fácilmente se entrevé, que el país bien podría auspiciar una campaña, en el sentido de la deten-

ción en la fuga de los capitales, generalmente ocasionados por la inestabilidad económica, atrayendo al inversionista extranjero, cuidando claro está, que a manera de retribución de su seguridad en la inversión, se nos garantice por intermedio de contratos, inteligentemente producidos, la explotación racional y no exhaustiva, que nos dé el margen justo y cabal, de la tenencia de los productos explotados con la técnica foránea.

### B. Crédito.

-La industria reclama crédito a más largo plazo del que usualmente otorgan los bancos colombianos, para financiar ensanches, que no puedan amortizarse en corto plazo. Las únicas medidas a excepción de la no aconsejable de nuevas emisiones de moneda, sería la de emitir bonos industriales o cédulas hipotecarias para colocar en el mercado, canalizando así los ahorros dispersos, al engrandecimiento industrial.

### C. Fiscalización.

A riesgo de repetirse y tomando de nuevo como base el presupuesto nacional de \$ 1.467'645.000 únicamente le correspondieron al Ministerio de Fomento \$ 42 millones de pesos, o sea el 2.87%. Como bien se puede apreciar, los impuestos cada día son más onerosos; en 1946 el ingreso monetario del país valía \$ 2.500 millones, de los cuales el Estado percibió 215 millones; en 1952 con ingreso nacional de \$ 7.000 millones, el Estado tomó en impuestos \$ 696 millones. Qué justifica el que ahora se haya triplicado el presupuesto a \$ 1.500 millones? Es que acaso nuestro ingreso monetario actual es de \$ 21.000 millones?

### D. Artículos Exportados.

Las muestras más evidentes de nuestro incipiente desarrollo industrial son las figuras, que catalogan la cantidad y precios de nuestra mercancía que alcanzó los mercados internacionales, como se observa en el siguiente cuadro:

Artículos	1956		1957	
	5 Primeros meses		5 Primeros meses	
	Unidades Netas	Valor FOB \$	Unidades Netas	Valor FOB \$
Artículos de Cuero y Piel .....	34.718 K	170.288	78.541	219.823
Utensilios domésticos de aluminio	62.019 K	201.205	54.422	206.729
Cemento Gris .....	15.736.380 K	748.422	18.868.350	667.331

Cueros curtidos .....	1.508.462 P <sup>2</sup>	1.011.777	870.175	1.034.219
Fuel-Oil (A.C.P.C.) .....	27.491.178 G	3.720.746	15.846.516	2.819.258
Molinos para granos .....	302.723 K	521.591	360.059	559.245
Obras de Cemento con amianto.	906.249 K	192.335	676.835	133.781
Peletería en Bruto .....	127.745 K	427.585	209.828	594.404
Petróleo Crudo .....	11.182.621 Br	67.925.086	13.064.497	85.191.169
Medicinas .....	17.538 K	607.356	10.545	361.482
Productos Farmacéuticos .....	32.538 K	225.379	53.600	411.884
Telas de Algodón .....	292.962 Y	367.969	395.691	370.656

Del cuadro anterior, he podido deducir, primero, algunas irregularidades debido a los cambios de precio, y segundo, que contrariamente a la agricultura ha habido tendencia al incremento de producción industrial de artículos exportables y cuando ésto no ha pasado, el precio ha compensado la disminución del artículo exportado analizándolo como sigue:

		Producción		US\$
K	Cuero y Piel ....	43.823	⊕	49.535 —
K	Utensilios domésticos .....			
	de aluminio ....	7.597	—	5.524 ⊕
K	Cemento Gris ....	3'131.970	—	81.091 —
P <sup>2</sup>	Cueros Curtidos ....	638.287	—	22.442 —
G	Fuel-Oil (A.C.P.C.) .....	11'644.662	—	901.488 —
K	Molinos para granos ..	57.336	⊕	37.654 ⊕
K	Obras de Cemento ....	229.414	—	58.554 —
K	Peletería en Bruto .....	82.083	⊕	166.819 ⊕
Br	Petróleo Crudo ....	1'881.876	⊕	17'266.083 —
K	Medicinas ....	6.993	—	245.874 —
K	Productos Farmacéut. ..	20.975	⊕	186.505 ⊕
Y	Telas de Algodón ....	102.729	⊕	2.687 ⊕

K= Kilos.  
P<sup>2</sup>= Pies Cuadrados.  
G= Galones.  
Br= Barriles.  
Y= Yards.

Juzando las cifras arrojadas arriba, se podría sintetizar, que a parte de la vigorización de la actual producción, urgentemente se requiere la intensificación de las nuevas industrias, y quizá más que ésto, la

creación de nuevas, tendientes en su iniciación a abastecer nuestro consumo interno, para de inmediato pasar a mercados externos que convenientemente ayudarían a equilibrar nuestra balanza. Cuál sería pues una solución eficaz, que a parte de crear la industria, la agilice coetáneamente?

#### E. Soluciones.

El 5 de diciembre de 1957 se dictó el Decreto No. 0336 por el cual se autorizó la creación de corporaciones financieras y se fomentó la exportación de manufacturas nacionales. Entraré pues a hacer un detallado análisis de las enormes ventajas de este plan, que de llevarse a cabo con la debida seriedad y autoridad y legalidad bien podría dramatizar, la ya consuetudinaria caída económica de nuestro país, para convertirla al través de la flexibilidad, en reacción ascendiente y masiva, que nos asegure un futuro bienestar general, consecuencias de la estabilidad del capital, del desarrollo industrial, capacidad laboral, creación de empleos, etc. etc.

**Financiación.**—El Gobierno autorizó la creación de las Sociedades denominadas Corporaciones Financieras, que tienen por objeto encausar la colocación de capitales nacionales y extranjeros para la financiación de la producción especialmente la destinada a la exportación. Dichas corporaciones estarán sometidas a la vigilancia de la Superintendencia Bancaria. Su capital no podrá ser inferior al de \$ 10 millones de pesos, y los bonos emitidos por las Corporaciones Financieras en divisas extranjeras estarán exentas de impuestos sobre patrimonio.

Inteligentemente el Banco de la República, se ofreció a ser co-deudor en el caso de que se reuniesen las condiciones de una garantía real bancaria o de una compañía de seguros y al mismo tiempo, que en concepto del Consejo Nal. de Economía la entidad deudora sea solvente y que sus productos estén de acuerdo con las necesidades exportables del país.

A su vez los empresarios, personas naturales o jurídicas, que dispongan de equipos de trabajo, que no estén siendo utilizados en su máxima capacidad, debido muchas veces a que el consumo nacional no es suficiente, o a que las materias primas necesarias para mantener esas máquinas, no hayan podido ser importadas; podrán solicitar al través del Ministerio de Fomento contratos para la fabricación de productos destinados a la exportación. Claro está, que para hacer ésto se necesita que estas compañías hayan tenido ya contacto con las casas extranjeras, en

el sentido de haber adquirido crédito y haber respondido de ellos en su debido tiempo.

Otro punto interesante es, el que en el caso de ser necesarios productos o artículos de prohibida importación, éstos se utilizarán, pero el sobrante tendrá que ser exportado, teniendo que establecerse una fianza para garantizar su reexportación por un valor que asciende a cinco veces el real de la mercancía.

Se debe tener también mucha atención en cuanto a la participación de materias primas nacionales, que se puedan emplear en los diferentes procesos. Para el efecto, tendrá que llevarse estadística, que a su vez mostrará, no solo el índice de la utilización de material colombiano, sino la necesidad de los artículos por importar. Cualidad excepcional, es la que para que este fomento adquiera proporciones de desarrollo, los beneficiarios tendrán que invertir en porcentaje que fijará el Gobierno con suscripción de bonos de las Corporaciones Financieras.

Quizá la parte que más requiere cuidado y que realmente exige un espíritu de creación en el que esté ausente toda malicia es el estipulado en el Art. 11 de la reglamentación en análisis, que exime de impuestos de aduana, para la materia prima o partes que se destinen a la manufactura o ensamble, respectivamente, en productos de exportación. Quiere esto decir, que si yo quiero por ejemplo hacer una industria de metales, estaré exento del impuesto, únicamente en la proporción en que mis artículos sean exportados, en el caso de utilizar digamos, la mitad de lámina de acero para productos de consumo nacional, esta mitad, me será gravada, de acuerdo con las actuales reglamentaciones de Aduana, timbres, fondos de estabilización etc. etc.

Una vez que estos artículos hayan sido exportados, el pago necesariamente en dólares no se debe hacer directamente a mí, que los produzco, sino que deberá ser entregado al Banco de la República, quien a su turno pagará a la Corporación Financiera o los despachadores de la materia prima, utilizada en mi fábrica.

**Conclusión.** — Resulta omnicomprendido que las ventajas derivadas de que un sistema como el enunciado, serían de tan vastas proporciones, como para abolir los desuetos sistemas actuales de exportación, que si bien velan por gravar con impuestos, se olvidan de la necesaria agilización, expansión y fomento de las industrias establecidas y por crear, originando así el exhaustivo consumo de nuestras pocas materias primas explotadas en la actualidad, cortando los recursos de un posible trabajo que ocuparía a mucha gente, con materias primas que no tengamos o no estemos en condición de producir, proviniendo de países extranjeros.

Ojalá que este plan descrito, intitulado "PLAN VALLEJO" en algunas ocasiones, no sea el simple producto de la ciclotínea demagogia colombiana, sino que se convierta en instrumento eficaz de los hombres de trabajo, que realmente ansiamos ver realizados en la medida de lo posible, la estabilidad económica con la cooperación de las tres sencillas faces, en quienes se deposita, no sólo el deseo sino la obligación de revivir a Colombia, a saber: El Estado y su intervención reguladora, la inversión particular y su iniciativa y el trabajo con su poder de creación.

#### IV— SERVICIOS

##### A. **Apreciación General.**

Resulta bizantino el tratar de la realización en exportaciones de la tercera etapa evolutiva mundial económica, puesto que aún sólo tenemos buenas intenciones que ojalá se cumplan, en cuanto a nuestra segunda etapa, la industrial. Quiero sí no dejar inadvertido que de radicalmente no suspender los lujos que en el pasado nos hemos dado, cualquier otro esfuerzo resultaría estéril y sería más que imposible equilibrarnos.

De dónde acá cuando nuestra industria en 20 años avanza únicamente el 20% endulzamos aparentemente nuestras vidas, aumentando nuestros servicios en el 10%? No será mejor el de comprarnos un yunque y un martillo que el de seguir montando en lujosos automóviles, tomando Whisky, fumando cigarrillos extranjeros, utilizando refrigeradores, viendo televisión, aún a despecho de alguna producción nacional en este sentido. Mucho se habla de las teorías del cinturón apretado, pero a mi modo de ver, qué poco caso, que en la realidad se le hace. Se aboga muchas veces que están demostrando esta política las largas listas de prohibida importación, pero ésto no es la síntesis del problema, estas listas sólo muestran, que a causa del desgobierno y la mala administración económica, nos hallamos pobres y en crisis; cosa distinta es lo que se haga dentro de esa crisis económica, del aprovechamiento por capacitación industrial, que saquemos de lo poco que nos queda. Ciertamente la utilización de los servicios, sin procurárnoslos en razón de nuestra auto-suficiencia, es el camino más rápido para aumentar nuestro descalabro.

##### B. **Conclusión.**

He tratado a través de este trabajo de hacer una apreciación conjunta de nuestro sistema económico, con relación a la producción y su etapa final de la exportación. El tema quizá debido a su amplitud, ha

dejado muchos espacios por cubrir, pues cada sub-título, requeriría la impresión de muchos volúmenes; quise sólo dejar un sabor al través de esbozo de tesis general, en el ánimo sincero de crear interrogantes, que sean base de futuros y más calificados trabajos.

He escogido este tema de economía dentro del cuestionario, a mí dado para escoger, por estar firmemente convencido que la estabilidad económica es elemento esencial y definitivo, en el resto de nuestras instituciones, y que del análisis de estas irregularidades, nacerá en gran parte nuestra estabilidad jurídica y finalmente la política, que confiando en Dios nos arroje la decisión de hacer de nuestro país una mejor Colombia, en todo, por todo y para todos.

Bogotá, D. E. Mayo 29 de 1958.

□○□